

Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica– Dirección
de Formulación y Seguimiento de Políticas PúblicasInforme de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Actividades Sexuales
Pagadas (2020 – 2029) Documento CONPES D.C. No. 11

Corte: junio 30 de 2022

Noviembre 2022

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas – PPASP, como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito Capital en cumplimiento de las funciones y misionalidad, con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas sociales y económicas de las diversas poblaciones que habitan en el territorio urbano y rural de Bogotá. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el ecosistema de políticas públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control de la ciudadanía y la valoración al interior de la Administración Distrital sobre la necesidad de posibles ajustes para asegurar que se alcancen los objetivos propuestos.

Este análisis fue elaborado, a partir de la información de los avances suministrados por cada una de las entidades responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, los cuales fueron consolidados y remitidos por el sector mujeres, líder de implementación de la presente política pública. Los avances de los objetivos se obtienen haciendo la medición respecto a la meta de la vigencia, es decir, se obtiene el avance



acumulado al corte de la vigencia y se hace un ajuste de los avances alcanzados para aquellos productos que exceden un avance de 100%, con el fin que ningún producto por sí solo tenga un peso relativo mayor al definido en el plan de acción de la política pública.

De forma general, para el cálculo de los avances de los productos se hace una suma ponderada de los avances acumulados, de acuerdo con la ponderación relativa del producto que les fue asignado al momento de adoptar el plan de acción de la política, y que se encuentran en ejecución a corte de junio 30 de 2022

Las brechas para la política, los objetivos y los productos, se calculan restando la trayectoria ideal con el avance acumulado. Dado lo anteriormente expuesto, la brecha de la política (acumulada) puede ser positiva mientras que la de los objetivos específicos (vigencia) es negativa.

2. JUSTIFICACIÓN

La Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 11) el 26 de diciembre de 2019, constituye una apuesta por una aproximación distinta al abordaje desde el control sanitario, territorial y administrativo (medidas higiénico-sanitarias, de ordenamiento territorial y policivas), para afrontar el tema desde una postura garantista de derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, alejándose tajantemente de toda forma de violencia o delito sexual y buscando por el contrario su visibilización, en procura de la prevención, control y sanción de estos.



La Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, tiene como objetivo general “contribuir a la transformación de las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas que restringen el goce efectivo de derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital.

Para el año 2020, con ocasión de la expedición del Plan Distrital de Desarrollo “Por un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se inicia el proceso de armonización para la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, proceso que se ve afectado por las consecuencias de la pandemia por Covid-19, por lo tanto, para esto fue necesario realizar un proceso de concertación, ajuste e inclusión de nuevos productos, por parte de los sectores, enmarcando sus productos y costos estimados a la situación presente de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, así como a los nuevos proyectos de inversión, metas sectoriales y necesidades del Distrito.

3. AVANCE ACUMULADO DE LA POLÍTICA

Esta sección presenta el informe de seguimiento de la política para el primer semestre del año 2022 y el avance acumulado con corte a junio 30 de 2022 del plan de acción que se encontraba vigente. Los avances se presentan teniendo en cuenta los objetivos específicos y productos definidos como aporte para el cumplimiento de dichos objetivos, según la cadena de valor. Así, la información cuantitativa y cualitativa con la cual se realiza este informe de seguimiento fue consolidada para el reporte por la Secretaría Distrital de la Mujer.

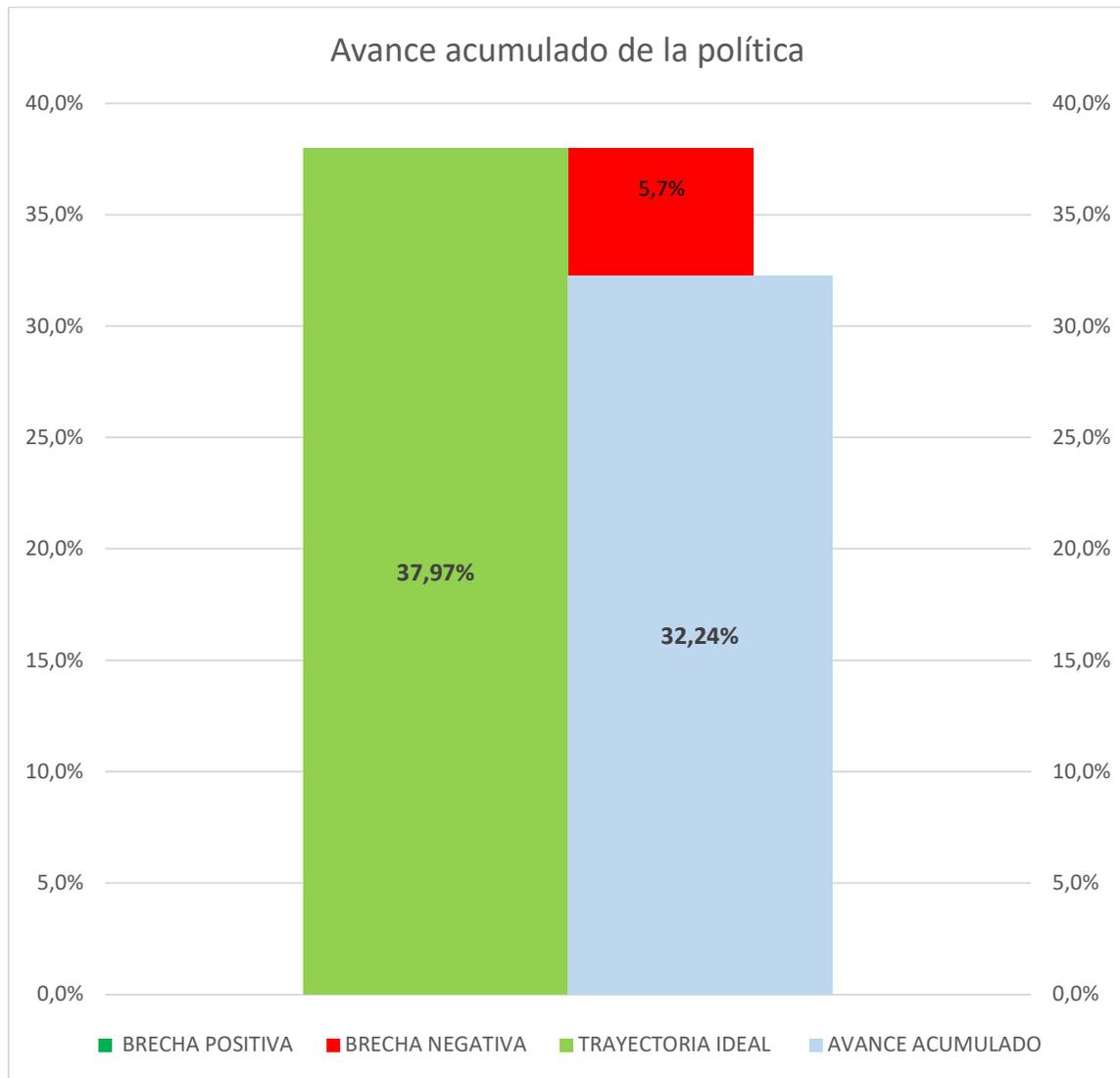
Para promover el cumplimiento de los objetivos propuestos, la Secretaría Distrital de la Mujer, es la entidad líder de acompañar la implementación; en esta política participan 14 sectores como responsables y corresponsables. Las entidades



distritales se articulan en el desarrollo de los objetivos específicos y con el fin de lograr cambios positivos en los resultados fijados en el plan de acción de la política.

Para el corte a junio 30 de 2022, el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 32,24%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 37,97% de avance, actualmente se identifica una brecha negativa de 5,7%. (gráfico 1)

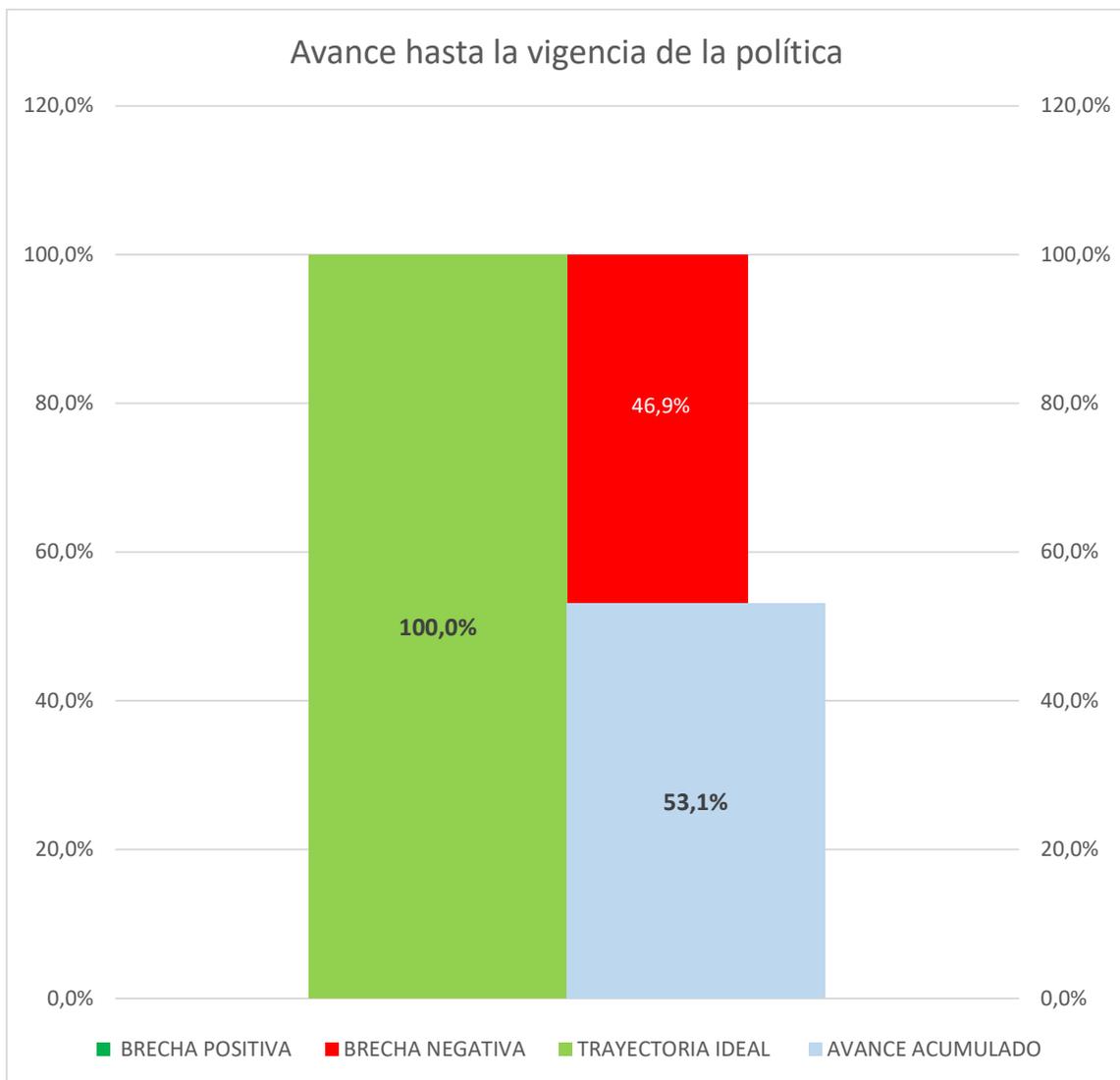
Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

De igual forma, se calculó el avance hasta la vigencia, el cual toma en cuenta la gestión realizada y las metas programadas desde el inicio de la Política hasta el corte junio 2022. La política alcanzó un avance acumulado de 53,1%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación siempre corresponderá al 100%, se identifica una brecha negativa de 46,9%. (gráfica 2)

Gráfico 2. Avance acumulado hasta la vigencia de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos, divididos por la meta final, dicho valor es multiplicado por el ponderador correspondiente a cada producto, y finalmente los resultados se suman para calcular el avance de ejecución de la política.

Por otro lado, la trayectoria ideal de la política es calculada dividiendo la meta acumulada hasta la vigencia sobre la meta final y terminando igualmente con la suma de este resultado multiplicado por las ponderaciones de los productos.

4. AVANCES POR OBJETIVOS HASTA LA VIGENCIA

La política pública y su plan de acción estaban compuestos por 4 objetivos específicos y 60 productos hasta el año 2021, a partir de los ajustes al plan de acción aprobados a finales de 2021, la política, la cual está proyectada para finalizar en 2029, cuenta ahora con 73 productos y 4 objetivos específicos.

Los objetivos específicos de esta política son:

Objetivo 1. Implementar una oferta institucional que propenda por el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, fortaleciendo sus capacidades individuales y colectivas desde los enfoques de género y diferencial.

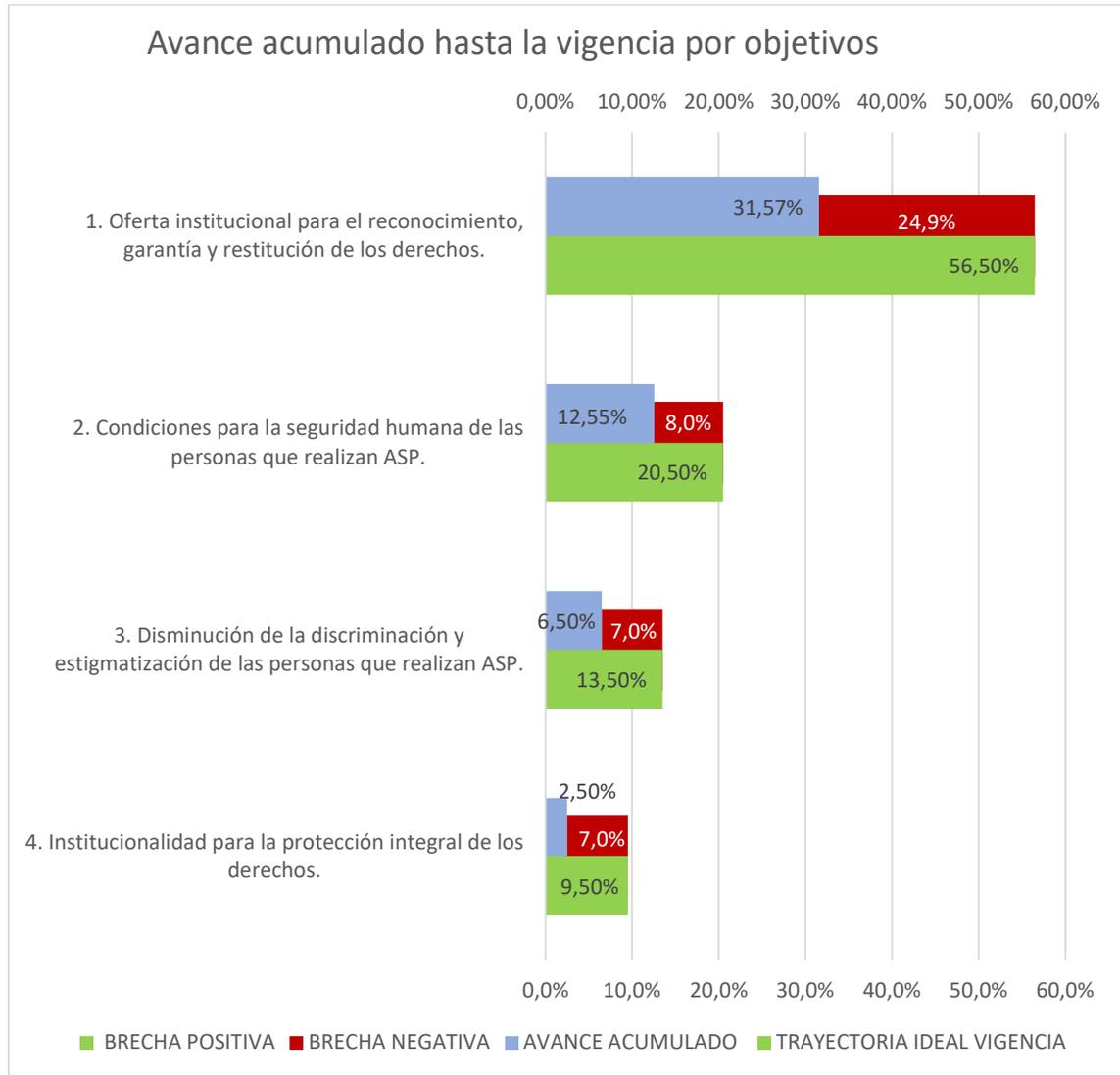
Objetivo 2. Ampliar condiciones para la seguridad humana de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Objetivo 3. Disminuir los diferentes tipos de discriminación y estigmatización que afectan el bienestar de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.



Objetivo 4. Crear la institucionalidad para la protección integral de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Gráfico 3. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

En la gráfica anterior se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y que se acompañan del avance efectivamente evidenciado para dichos propósitos específicos (en azul). Al hacer la resta del avance real con la trayectoria ideal se puede encontrar una brecha negativa (en



rojo). De no haber brecha se puede interpretar que el objetivo cumplió con la meta programada para la vigencia. [\(gráfica 3\)](#)

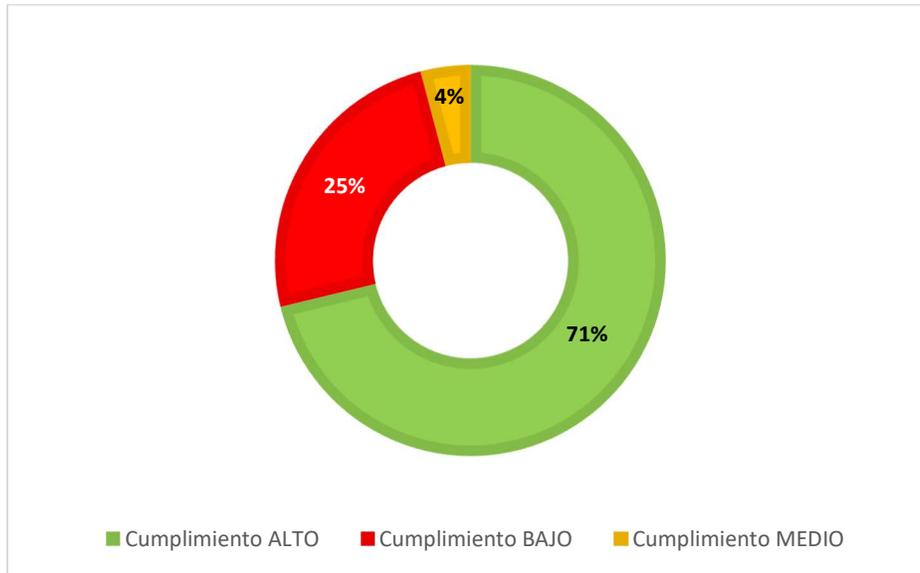
El objetivo 1 presenta una brecha negativa de 24,9%. El objetivo 2 presenta una brecha negativa de 8,0%. El objetivo 3 presenta una brecha negativa de 7,0%. El objetivo 4 presenta una brecha negativa de 7,0%.

5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar jalonando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance bajo, menor o igual al 50%.



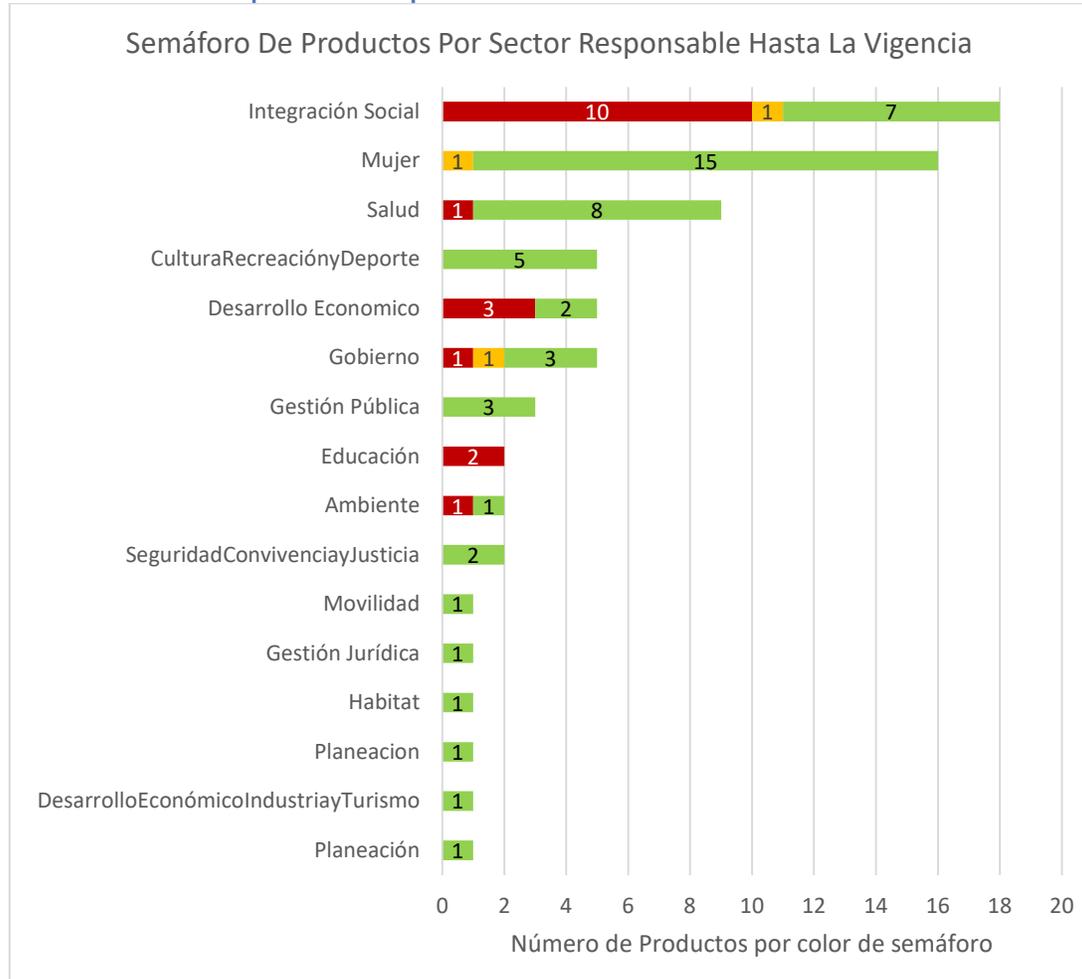
Gráfico 4. Semáforo de avance de la Vigencia por productos

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

La gráfica anterior muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados anteriormente. Para esta política, un 71% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 4% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio y el 25% se encuentran en riesgo de no alcanzar a ejecutarse según la meta planeada para la presente vigencia.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

Gráfico 5. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

La gráfica anterior muestra la cantidad y porcentaje de incumplimiento de los productos de cada sector responsable que participa en la implementación de la política pública desde el gobierno Distrital. Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el sector Cultura, Recreación y Deporte presenta mayores niveles de ejecución de los productos en el plan de acción de la política, mientras que el sector Integración Social y Educación presenta el menor nivel de ejecución. El

sector con más productos a cargo es Integración Social y tiene 10 productos en riesgo de incumplimiento.

7. LOGROS Y ALERTAS

En cuanto a logros, en 2022 las entidades responsables de la política ASP, hicieron un esfuerzo importante en la revisión integral del Plan de Acción y su respectivo ajuste, en aras de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de esta y así mismo permitir su seguimiento de manera más efectiva.

En desarrollo del ajuste en mención, se observó la identificación de 25 productos nuevos que representan el 34% de la ponderación total del plan, en procura de fortalecer la postura garantista de derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y contribuyendo a su vez a la reducción o eliminación de toda forma de violencia o delito sexual en su contra.

Dentro de los análisis realizados en el marco del cumplimiento de los productos de la política en 2022, se observó que el avance acumulado en el primer semestre es de 53,1%, lo que se considera adecuado respecto del tiempo transcurrido en la vigencia para ese corte.

En magnitud el Sector mujeres de 16 productos, 15 presentan niveles de ejecución por encima del 75% y 1 en un rango por encima del 51%. También tiene una buena ejecución a la fecha de corte.

Por otra parte, las alertas se refieren a que el Plan de Acción de esta política cuenta con 73 productos que se encuentran programados para ser ejecutados en un periodo de 10 años, comprendido entre 2020 y 2029, de los cuales 37, que representan 52% de la ponderación total del plan, programaron iniciar su ejecución en la vigencia 2020; no obstante, algunos de éstos presentaron bajo o ningún nivel de avance, situación que igualmente se observó en 2021, pues para esta vigencia



8 productos de los 37 programados en el plan, que representan el 9% de la ponderación total, se encontraban programados para iniciar en este año, situación que se recomienda sea tomada en cuenta por las entidades responsables, a fin de que éstos productos sean armonizados en las demás vigencias, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos de la política.

De igual manera, se sugiere a los sectores reportar conforme a la programación, la periodicidad y la unidad de medida del producto. Los registros incorrectos o indeterminados no permiten evidenciar el avance real y hasta tanto los sectores no hagan alcance no se puede subsanar, ya que se registran en la matriz de consolidación los reportes oficiales de los sectores.



Anexo 1: Semáforo de indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya periodicidad de medición es anual, por lo que con corte a junio 2022 no deben reportar información, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Porcentaje de Avance Hasta la Vigencia
1.1.1. Emprendimientos desarrollados por personas que realizan actividades sexuales pagadas y/o quienes desarrollan labores logísticas y administrativas en establecimientos de contacto y servicio para estas, fortalecidos en habilidades y capacidades en emprendimiento por la SDDE.	Número de emprendimientos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y/o quienes desarrollan labores logísticas y administrativas en establecimientos de contacto y servicio para estas, fortalecidos en habilidades y capacidades en emprendimiento por la SDDE, que sean identificadas y remitidas por las entidades distritales competentes.	 7%
1.1.2. Servicios de empleabilidad ajustados a las características y capacidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y/o actividades relacionadas, que soliciten cambio o alternancia de la actividad que realizan y que sean remitidas por las entidades con competencia en la atención de la población.	Número de personas que realizan actividades sexuales pagadas o actividades relacionadas, identificadas y remitidas por las entidades distritales competentes, incluidas en la ruta de empleo a través de la agencia de empleo del distrito.	 7%

<p>1.1.3. Personas que realizan actividades sexuales pagadas y labores asociadas en programas flexibles de formación para el trabajo en competencias transversales y/o laborales conforme a exigencias del mercado, que sean remitidas por las entidades con competencia en la atención de la población.</p>	<p>Número de personas que realizan actividades sexuales pagadas y labores asociadas formadas para el trabajo en competencias transversales y/o laborales conforme a exigencias del mercado, que sean remitidas por las entidades con competencia en la atención de la población.</p>	<p>5%</p>
<p>1.1.4 Socialización y asesoría para el acceso al producto financiero vigente, para unidades productivas y emprendimientos que pertenecen a personas que realizan actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Porcentaje de unidades productivas y emprendimientos pertenecientes a personas que realizan actividades sexuales pagadas con Socialización y asesoría para el acceso al producto financiero vigente, que sean identificadas y remitidas por las entidades distritales competentes.</p>	
<p>1.1.5. Estrategia de transversalización de inclusión laboral de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital.</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia de transversalización de inclusión laboral de PRASP en el Distrito</p>	
<p>1.1.6 Formación en habilidades financieras para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y el personal administrativo y logístico de los establecimientos dedicados a las Actividades Sexuales Pagadas</p>	<p>Numero de talleres en habilidades financieras realizados, para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y el personal administrativo y logístico de los establecimientos dedicados a las Actividades Sexuales Pagadas, que sean identificadas y remitidas por las entidades distritales competentes.</p>	

<p>1.1.7 Víctimas del conflicto armado que ejerzan actividades sexuales pagadas atendidas en el marco de la oferta de bienes y servicios de asistencia, atención y reparación integral de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR).</p>	<p>Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ejercen actividades sexuales pagadas que acceden a los servicios de acompañamiento psicosocial, atención jurídica y caracterización socioeconómica que ofrece la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR).</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.1.8 Informe sobre el acompañamiento a la vinculación de personas de los sectores LGBTI en ejercicio de ASP en el marco de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en su desarrollo con el sector privado</p>	<p>Número de informes sobre el acompañamiento a la vinculación de personas de los sectores LGBTI en ejercicio de ASP en el marco de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en su desarrollo con el sector privado</p>	
<p>1.2.1. Monitoreo de las canalizaciones efectivas a las EAPB por equipos sectoriales e intersectoriales de las PRASP, para la atención en salud.</p>	<p>Porcentaje de canalizaciones efectivas de PRASP a servicios de salud</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.2.2 Personas que participan en jornadas de sensibilización en gestión del riesgo individual para personas que realizan actividades sexuales pagadas en temas priorizados en establecimientos y calle.</p>	<p>Número de PRASP que participan en jornadas y talleres de gestión del riesgo individual.</p>	<p>● 100%</p>

<p>1.2.3 Personas que participan en jornadas de sensibilización frente a la prevención de transformaciones artesanales corporales estéticas o identitarias para las personas que realizan actividades sexuales pagadas. Y personas que realizan actividades administrativas y logísticas en establecimientos de contacto y servicio de Actividades Sexuales Pagadas</p>	<p>Número de PRASP, personas que realizan actividades administrativas y logísticas que participan en jornadas de sensibilización frente a la prevención de transformaciones artesanales corporales estéticas o identitarias</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.2.4 Asesoría, tamizajes y canalización a las PRASP relacionados con su salud sexual y reproductiva a través de actores institucionales y de base comunitaria</p>	<p>Número de PRASP con asesoría, tamizajes y canalización efectiva a través de actores institucionales y de base comunitaria</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.2.5 Distribución de preservativos en zonas y lugares donde realizan actividades sexuales pagadas, como parte del cumplimiento del Acuerdo Distrital 143 de 2005 y el decreto 590 de 2015.</p>	<p>Numero de preservativos entregados en zonas y lugares donde se realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>● 29%</p>
<p>1.2.6 Jornadas de orientación y asesoramiento frente al acceso al sistema general de salud de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial.</p>	<p>Numero de Jornadas de orientación y asesoramiento frente al acceso al sistema general de salud de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial.</p>	<p>● 100%</p>

<p>1.2.7. Escuela de educación emocional para la salud mental, sexual y reproductiva de las PRASP en las zonas de concentración de estas actividades.</p>	<p>Número de escuelas de educación emocional para la salud mental, sexual y reproductiva de las PRASP. en las zonas de concentración de estas actividades implementadas</p>	<p> 100%</p>
<p>1.3.1. Actividades pedagógicas dirigidas para las personas que realizan actividades sexuales pagadas vinculadas a las Estrategias Educativas Flexibles que incorporan el enfoque de género y diferencial, en concordancia con los lineamientos de la Educación Inclusiva.</p>	<p>Número de personas que realizan actividades sexuales pagadas, que se vinculan al sistema educativo a través de las Estrategias Educativas Flexibles- EEF y que asisten a las actividades pedagógicas que incorporan los enfoques de género y diferencial en concordancia con los lineamientos de la Educación Inclusiva.</p>	<p> 40%</p>
<p>1.3.2. Herramientas pedagógicas que fortalezcan los procesos de formación de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles.</p>	<p>Número de herramientas pedagógicas que fortalezcan los procesos de formación de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles.</p>	<p> 0%</p>
<p>1.3.3 Patrocinio para pruebas de Estado (ICFES) de Mujeres que realizan ASP graduadas o inscritas en estrategias de Educación Flexible en Casa de Todas</p>	<p>Número de personas que realizan actividades sexuales pagadas graduadas o inscritas en estrategias de Educación Flexible en Casa de Todas patrocinadas para las Pruebas de Estado (ICFES)</p>	

<p>1.4.1 Servicios de atención jurídica con enfoque diferencial para la garantía de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Número de atenciones brindadas a las personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p> 100%</p>
<p>1.4.2. Servicios de intervención social para la generación y el fortalecimiento de redes de soporte personal, familiar e institucional con enfoque diferencial para las personas que realizan actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Número de atenciones de servicios de intervención social para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y sus familias realizadas</p>	<p> 100%</p>
<p>1.4.3. Procesos de formación en la participación ciudadana, la incidencia política y el control social para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y el personal logístico de los establecimientos de contacto y servicio de estas actividades</p>	<p>Número de procesos de formación en participación ciudadana para personas que realizan actividades sexuales pagadas y vinculados a la Actividades Sexuales Pagadas</p>	<p> 55%</p>
<p>1.4.4. Servicios de acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de procesos de asociatividad en pro de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Número de organizaciones o iniciativas de asociatividad de las personas que realizan actividades sexuales pagadas, que reciben servicios de acompañamiento y asistencia técnica en participación ciudadana y liderazgos para la asociatividad y el control social</p>	<p> 40%</p>

<p>1.4.5 Servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBT en los que se incluye a las PRASP pertenecientes a los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo.</p>	<p>Porcentaje de PRASP pertenecientes a los sectores sociales LGBTI , sus familias y redes de apoyo vinculados a los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.4.6 Servicios de atención psicosocial orientada al desarrollo personal y la ampliación de la salud mental con enfoque diferencial para las personas que realizan actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Número de atenciones psicosociales para las personas que realizan actividades sexuales pagadas y sus familias</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.4.7. Actividades culturales, de recreación y de actividad física realizadas en las zonas de concentración de los establecimientos de contacto y servicio para las actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Número de actividades de Recreación y de Actividad Física realizadas en las zonas de concentración de los establecimientos de contacto y servicio para las actividades sexuales pagadas.</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.4.8. Apoyos para respaldar las iniciativas artísticas y culturales que realizan las personas que realizan actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Número apoyos de iniciativas culturales dirigidas a personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>● 100%</p>

<p>1.4.9 Acciones de mitigación del riesgo por la construcción del metro de Bogotá para las personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>Número de acciones de socialización sobre el proyecto metro de Bogotá , a las personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.4.10. Estrategia Casa de Todas para la atención a personas que realizan actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Porcentaje de implementación de la estrategia Casa de Todas</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.4.11 Atención de personas habitantes de calle que realizan actividades sexuales pagadas mediante planes de atención individual en la modalidad de centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle</p>	<p>Porcentaje de personas habitantes de calle que realizan actividades sexuales pagadas atendidas mediante planes de atención individual en la modalidad de centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.4.12 Atención de personas mayores que realizan ASP víctimas de violencia en el Servicio Social Bogotá te Acompaña en la Vejez.</p>	<p>Porcentaje de personas mayores que realizan ASP víctimas de violencia atendidas mediante el Servicio Social Acción Socio Jurídica por la Vejez.</p>	<p>● 100%</p>

<p>1.4.13 Inclusión y atención de personas mayores que realizan ASP a procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral de Centro Día.</p>	<p>Porcentaje de personas mayores que realizan ASP atendidas en el servicio Centro Día.</p>	<p> 100%</p>
<p>1.4.14 Servicio de atención a las PRASP pertenecientes a los sectores sociales LGBTI beneficiadas con Cedulaciones.</p>	<p>Porcentaje de personas que realizan ASP pertenecientes a los sectores LGBTI beneficiadas con Cedulaciones.</p>	<p> 0%</p>
<p>1.4.15 Servicio de atención a las PRASP pertenecientes a los sectores sociales LGBTI beneficiadas con Bonos</p>	<p>Porcentaje de personas que realizan ASP pertenecientes a los sectores LGBTI beneficiadas con Bonos</p>	<p> 0%</p>
<p>1.4.16 Atención de personas que realizan actividades sexuales pagadas en las modalidades de apoyo alimentario</p>	<p>Número de personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas atendidas en la SDIS desde las modalidades de apoyo alimentario (comedores comunitarios – cocinas populares, unidades móviles o bonos canjeables por alimentos)</p>	<p> 0%</p>

<p>1.4.17 Atención a las personas que realizan ASP en el marco de Servicios de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.</p>	<p>Porcentaje de personas que realizan ASP atendidas en el marco de Servicios de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá.</p>	<p>● 0%</p>
<p>1.4.18 Atención de mujeres jefas de hogar en pobreza que realizan ASP mediante la estrategia de acompañamiento familiar de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivado de la pandemia del COVID 19 y el servicio Tropa Social a tu Hogar de la SDIS.</p>	<p>Porcentaje de mujeres jefas de hogar en pobreza que realizan ASP atendidas mediante la estrategia de acompañamiento familiar de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivado de la pandemia del COVID 19.</p>	<p>● 0%</p>
<p>1.4.19 Atención de personas que realizan ASP identificadas en riesgo de habitar la calle mediante la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle.</p>	<p>Porcentaje de personas atendidas que realizan ASP identificadas en riesgo de habitar la calle mediante la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle.</p>	<p>● 0%</p>

<p>2. 1.1 Asistencias técnicas a EAPB para la adopción de normas, protocolos relacionados con atención integral de la salud de las personas que realizan y están vinculadas a las actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Número de asistencias técnicas para la adopción de normas, protocolos relacionados con atención integral de la salud de las personas que realizan y están vinculadas a las actividades sexuales pagadas.</p>	<p>● 100%</p>
<p>2.1.2 Visitas periódicas a establecimientos que realizan actividades sexuales pagadas para la supervisión de la gestión externa de los residuos hospitalarios y similares</p>	<p>Número de visitas a establecimientos que realizan actividades sexuales pagadas para la supervisión de la gestión externa de los residuos hospitalarios y similares</p>	<p>● 40%</p>
<p>2.1.3 Inspección, vigilancia y control a los establecimientos de alto impacto (contacto y servicio para actividades sexuales pagadas), mediante el acompañamiento de la Dirección para la Gestión Políciva</p>	<p>Porcentaje de actividades de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de alto impacto (contacto y servicio para actividades sexuales pagadas) realizadas</p>	<p>● 100%</p>

<p>2.1.4 Sistema de Información del Régimen Legal y de divulgación normativa y jurisprudencial sobre las actividades sexuales pagadas actualizado.</p>	<p>Porcentaje de actualización del sistema de información del régimen legal y de divulgación normativa sobre las actividades sexuales pagadas</p>	<p>● 100%</p>
<p>2.1.5 Acciones sectoriales e intersectoriales que contribuyan a mejorar el comportamiento sanitario de los establecimientos priorizados.</p>	<p>Porcentaje de establecimientos priorizados intervenidos</p>	<p>● 100%</p>
<p>2.2.1 Hijas e hijos menores de edad de personas que reconozcan realizan actividades sexuales pagadas atendidos en los servicios sociales de la Subdirección para la Infancia.</p>	<p>Porcentaje de hijas e hijos menores de edad de personas que reconozcan realizan actividades sexuales pagadas atendidos en los servicios sociales de la Subdirección para la Infancia.</p>	<p>● 100%</p>

<p>2.2.2 Conformación de redes de las personas que realizan actividades sexuales pagadas para la generación de entornos protectores y de autocuidado</p>	<p>Número de acciones implementadas que generen redes de apoyo de las personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>● 100%</p>
<p>2.2.3. Procesos de sensibilización para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y canales de denuncia a los administradores de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas</p>	<p>Número de talleres prevención de acciones contrarias a la convivencia y canales de denuncia</p>	<p></p>
<p>2.2.4 Acompañamiento a hijas e hijos menores de edad de personas que reconozcan realizar actividades sexuales pagadas a través de la estrategia el Arte de Cuidar-te implementado en las manzanas de cuidado</p>	<p>Porcentaje de hijas e hijos menores de edad de personas que reconozcan realizar actividades sexuales pagadas atendidos en la estrategia el Arte de Cuidar-te dentro de las manzanas de cuidado.</p>	<p>● 0%</p>
<p>2.2.5 Jornadas de atención en estrategias de prevención, desarrollo de capacidades e información sobre el uso de métodos anticonceptivos dirigidas a personas jóvenes que realizan ASP.</p>	<p>Número de Jornadas de atención en estrategias de prevención, desarrollo de capacidades e información sobre el uso de métodos anticonceptivos dirigidas a personas jóvenes que realizan ASP.</p>	<p>● 0%</p>

<p>2.2.6 Encuentros comunitarios con las comunidades de los entornos de riesgo en donde se han identificado riesgos asociados a las actividades sexuales pagadas, como factores incidentes para el inicio de la habitabilidad en calle.</p>	<p>Número de encuentros comunitarios con las comunidades de los entornos de riesgo en donde se han identificado riesgos asociados a las actividades sexuales pagadas realizados</p>	<p> 100%</p>
<p>2.2.7 Sensibilización y orientación en prevención de violencias a personas que realizan actividades sexuales pagadas o que habitan en sus entornos</p>	<p>Número de acciones de sensibilización y orientación en prevención de violencias a personas que realizan actividades sexuales pagadas o que habitan en sus entornos.</p>	<p> 65%</p>
<p>2.2.8 Cuidadores-as de personas con discapacidad atendidas en la modalidad de cualificación socio cultural para la generación de oportunidades.</p>	<p>Número de personas atendidas, que ejercen actividades Sexuales pagadas que habitan en la ciudad.</p>	<p> 0%</p>
<p>2.2.9 Vinculación de personas que realizan ASP en la modalidad desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades.</p>	<p>Porcentaje de personas que realizan ASP atendidas en la modalidad desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades.</p>	<p> 0%</p>

<p>2.2.10. Encuentros de formación sobre derechos humanos con énfasis en protección, igualdad y no discriminación de personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), dirigidos a toda la ciudadanía, que realice o no ASP, servidores públicos/as y fuerza pública, para la promoción del trato digno y no discriminatorio en entornos ciudadanos e institucionales.</p>	<p>Número de encuentros de formación sobre derechos humanos con énfasis en protección, igualdad y no discriminación de personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), dirigidos a toda la ciudadanía, que realice o no ASP, servidores públicos/as y fuerza pública, para la promoción del trato digno y no discriminatorio en entornos ciudadanos e institucionales.</p>	<p>● 100%</p>
<p>2.3.1 Servicios de capacitación para el personal logístico y administrativo de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas sobre procesos de manejos de residuos, separación en la fuente y reciclaje.</p>	<p>Número de capacitaciones para el personal logístico, administrativo y personas que realizan las actividades sexuales pagadas, en temas de manejo integral de residuos sólidos de acuerdo con las solicitudes que sean remitidas a la UAESP por parte de las entidades del distrito con competencia en la atención de la población.</p>	<p></p>
<p>2.3.2 Acciones de formación ambiental a personas y establecimiento que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>Porcentaje de implementación de las acciones de formación ambiental a personas y establecimiento que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>● 100%</p>
<p>3.1.1 Procesos de reflexión de las organizaciones sociales en torno al derecho a la participación en las actividades sexuales pagadas</p>	<p>Numero de procesos de reflexión de las organizaciones sociales en torno al derecho a la participación en las actividades sexuales pagadas</p>	<p></p>

<p>3.1.2 Implementación de una ruta pedagógica y de atención en resolución pacífica de conflictos, diferencial para personas que ejercen actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación de las fases de la ruta diferencial pedagógica y de atención en resolución de conflictos.</p>	
<p>3.1.3 Estrategias de cambio cultural para la disminución de las estigmatización de las actividades sexuales pagadas así como de quienes las realizan.</p>	<p>Número de estrategias de cambio cultural para la disminución de las estigmatización de las actividades sexuales pagadas así como de quienes las realizan.</p>	<p>● 100%</p>
<p>3.1.4 Protocolo para orientar y acompañar el desarrollo de estrategias para la transformación cultural, que incorpore el enfoque poblacional diferencial, dirigidas a promover cambios voluntarios en torno a las actividades sexuales pagadas</p>	<p>Porcentaje de avance en el diseño del protocolo para orientar y acompañar el desarrollo de estrategias de transformación cultural, dirigidos a promover cambios voluntarios en torno a las actividades sexuales pagadas</p>	<p>● 100%</p>

<p>3.1.5 Acciones en materia de memoria, paz y/o reconciliación que vinculen a víctimas del conflicto armado que ejerzan actividades sexuales pagadas</p>	<p>Número de acciones de memoria, paz y/o reconciliación que vinculen a víctimas del conflicto armado que ejerzan actividades sexuales pagadas</p>	<p>● 100%</p>
<p>3.2.1 Identificación realizada de las personas mayores de 60 años, que realizan actividades sexuales pagadas en las localidades identificadas.</p>	<p>Porcentaje de avance de la identificación de las personas mayores de 60 años, que realizan actividades sexuales pagadas en las localidades identificadas.</p>	
<p>3.2.2 Construcción de la memoria histórica, social y cultural de las actividades sexuales pagadas en Bogotá en la última década.</p>	<p>Porcentaje de construcción de la memoria histórica, social y cultural de las ASP en Bogotá en la última década.</p>	<p>● 100%</p>

<p>3.2.3 Índice de discriminación sobre las personas que realizan actividades sexuales pagadas y sus determinantes sociales y consecuencias sobre la calidad de vida.</p>	<p>Porcentaje de avance de la construcción del índice de discriminación de personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	
<p>3.2.4 Caracterización de personas víctimas del conflicto armado que ejerzan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital.</p>	<p>Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ejercen actividades sexuales pagadas caracterizadas en el Sistemas de Información de Víctimas (SIVIC)</p>	<p>● 100%</p>
<p>3.2.5 Estudio sobre la situación de derechos de personas de los sectores LGBTI que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá.</p>	<p>Numero de estudios sobre la situación de derechos de las PRASP de los sectores LGBTI en Bogotá</p>	

<p>4.1.1 Actos administrativos para la creación de instancias y la regulación de la atención integral de personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>Número de actos administrativos emitidos para la creación de instancias y la regulación de la atención integral de personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	
<p>4.1.2 Caracterización de la oferta de servicios de los sectores de la administración distrital para las personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>Número de documentos de caracterización realizados de la oferta de servicios de los sectores de la administración distrital para las personas que realizan actividades sexuales pagadas.</p>	
<p>4.1.3 Mecanismo de participación directa de las personas que realizan actividades sexuales pagadas</p>	<p>Número de mecanismos de participación directa de las personas que realizan actividades sexuales pagadas desarrollados</p>	<p>100%</p>
<p>4.2.1. Línea de investigación de Actividades Sexuales Pagadas en el marco del OMEG.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la línea de investigación sobre actividades sexuales pagadas</p>	

<p>4.2.2 Investigación y caracterización sobre las personas que realizan actividades sexuales pagadas en atención a sus diferencias y dinámicas de participación en las mismas, así como las diferentes modalidades, condiciones y modos de funcionamiento (Levantamiento de línea base).</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de la investigación y caracterización de las personas que realizan actividades sexuales pagadas a través de la cual se actualiza el estudio de línea base</p>	
<p>4.2.3 Procesos de investigación y acción participativa para fortalecer el análisis situacional de las violaciones de derechos en contra de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.</p>	<p>Número de procesos de investigación y acción participativa realizados para el análisis situacional de las violaciones de derechos en contra de las PRASP</p>	<p>● 50%</p>
<p>4.2.4 Sistematización de las dinámicas de las actividades sexuales pagadas en los recorridos a establecimientos de contacto y servicios de ASP.</p>	<p>Porcentaje de avance de la sistematización en los recorridos a establecimientos de contacto y servicios de ASP</p>	
<p>4.2.5 Estudio técnico sobre la situación de la salud física, mental y sexual de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y sus determinantes, con enfoque de género, diferencial, poblacional y territorial.</p>	<p>Número estudios técnicos sobre la situación de la salud física, mental y sexual de las personas que realizan actividades sexuales pagadas realizados.</p>	

<p>4.2.6 Estudio sobre los aspectos micro y macroeconómicos de las actividades sexuales pagadas en sus diferentes modalidades.</p>	<p>Porcentaje de avance del estudio sobre los aspectos micro y macroeconómicos de las actividades sexuales pagadas</p>	<p>● 100%</p>
--	--	---------------